



CAPACITACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MARISCAL DE AYACUCHO DEL CANTÓN SANTA ANA, PROVINCIA DE MANABÍ, ECUADOR

TRAINING OF PARENTS IN THE EDUCATIONAL ORIENTATION OF STUDENTS OF THE FIRST YEAR OF BACCALAUREATE OF THE FISCAL EDUCATIONAL UNIT MARISCAL DE AYACUCHO FROM CANTON SANTA ANA, PROVINCE OF MANABÍ, ECUADOR

AUTORAS: Annabel García Alcívar¹

Grey Zita Gean Zambrano Intriago²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: anngarcia@hotmail.es

Fecha de recepción: 21-09-2017

Fecha de aceptación: 30-11-2017

RESUMEN

Los padres y las madres deben preocuparse por el desarrollo de sus hijos en todos los aspectos, deben garantizar una alimentación adecuada, vivienda, protección, y cuidado frente a peligros y enfermedades, para lograr en ellos un desarrollo físico pleno. También deben hacer de crear las condiciones psicológicas necesarias para potenciar una adecuada formación en valores, un buen concepto de sí mismo y una adecuada autoestima como parte de su desarrollo integral. Para lograr esto se les debe proporcionar un mundo relativamente estable y la delimitación de normas claras y estilos adecuados de crianza, que muchas veces no son correctamente desempeñados. Ante las dificultades detectadas en el comportamiento de los estudiantes de primer año de Bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Mariscal de Ayacucho del Cantón Santa Ana, provincia de Manabí, Ecuador, se diseñó e implementó una serie de acciones de capacitación de padres de familia en la orientación educativa de sus hijos con la finalidad de fomentar sus capacidades para el ejercicio positivo del rol parental. Las mismas demostraron ser efectivas herramientas educativas para fomentar tanto el

¹ Licenciada en Psicología Educativa. Miembro de Departamento de Consejería Educativa de la Unidad Educativa Fiscal Mariscal de Ayacucho del Cantón Santa Ana, Manabí. Estudiante de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Instituto de Postgrado. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.

² Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialización Castellano y Literatura. Magíster en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación. Coordinadora del Instituto de Postgrado de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. E-mail: gracezitaz@yahoo.es

desarrollo personal de los padres, madres e hijos, como una adecuada convivencia familiar.

PALABRAS CLAVE: capacitación; padres de familia; orientación educativa; primer año de bachillerato.

ABSTRACT

Fathers and mothers must be concerned about the development of their children in all aspects; they must ensure adequate food, shelter, protection, and care against hazards and diseases, to achieve in them a full physical development. They must also create the necessary psychological conditions to promote an adequate formation in values, a good concept of self and an adequate self-esteem as part of their integral development. To achieve this, they must be provided with a relatively stable world and the delineation of clear norms and appropriate styles of parenting, which often are not properly performed. In view of the difficulties detected in the behavior of the first-year students of the Baccalaureate of the Fiscal Education Unit Mariscal of Ayacucho from Santa Ana Canton, in the province of Manabí, Ecuador, a series of training actions for parents was designed and implemented in the educational orientation of their children with the purpose of promoting their capacities for the positive exercise of the parental role. They proved to be effective educational tools to promote both the personal development of parents, children and children, as well as adequate family coexistence.

KEYWORDS: training; parents of family; educational orientation; first year of high school.

INTRODUCCIÓN

La orientación educativa promueve en los sujetos la búsqueda de posibles respuestas a las contradicciones y conflictos que enfrentan en su contexto social. De ahí que tenga un carácter de esencia en todo el proceso educativo familiar de una comunidad que demanda orientación, asesorías, consejos que contribuyan a perfeccionar sus conocimientos, modelos y concepciones con respecto al cuidado y crianza de los hijos. La orientación es un proceso que confluye en el sistema educativo de cualquier nación. Esta se refiere a cómo transcurre el proceso de la Educación y que acciones se pueden desarrollar para potenciar la formación integral de los sujetos participantes, fundamentalmente partiendo del estudio de los recursos personológicos que posee el individuo en el aprendizaje.

La familia como un proceso de transformación social apunta a la promoción de la autogestión en la determinación y solución de sus necesidades, enfatizando en la necesidad de dirigir y controlar la formación de sus miembros, sobre la base de una participación crítica que fortalece el sentido de pertenencia, identidad cultural, así como el establecimiento de un compromiso social.

Los padres y las madres deben preocuparse por el desarrollo de sus hijos en todos los aspectos, deben garantizar una alimentación adecuada, vivienda, protección, y cuidado frente a peligros y enfermedades, para lograr en ellos un desarrollo físico pleno. También deben hacer de crear las condiciones psicológicas necesarias para potenciar una adecuada formación en valores, un buen concepto de sí mismo y una adecuada autoestima como parte de su desarrollo integral. Para lograr esto se les debe proporcionar un mundo relativamente estable y la delimitación de normas claras y estilos adecuados de crianza, que muchas veces no son correctamente desempeñados.

Se concibe que en la formación integral de los hijos, la familia contribuya a la apropiación de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa de las nuevas generaciones, especialmente en las relaciones que establece en los espacios sociales de convivencia. Cuando esta situación se ve afectada por las diversas problemáticas sociales, las inadecuadas relaciones de convivencia, la carencia de una comunicación clara y transparente, entre otros factores de riesgo, trae como consecuencia la desestabilidad familiar.

De ahí el papel que desempeña la orientación educativa, la cual está dirigida a prevenir los posibles problemas en grupos o comunidades al reducir los riesgos en las diferentes manifestaciones de la conducta en cada uno de miembros de la familia. Además esta permite mejorar las condiciones existentes, así como el desarrollo integral de las personas, mediante diversos programas de intervención educativa.

Su objetivo principal debe ser colaborar en la consecución de ambientes educativos integradores que posibiliten una mejor adaptación entre personas y ambientes y una educación de auténtica calidad, ayudando al individuo a concientizar los obstáculos que se le ofrecen en su contexto y le dificultan el logro de sus objetivos personales, para que pueda afrontar el cambio necesario de dichos obstáculos.

La orientación educativa ha sido una categoría investigada por múltiples equipos de profesionales entre los que destacan: Recarey, S. (1995), Suárez, C. (1993), Calviño, M. (1998), del Toro, M. (1998), Martínez de Codès (1998), Bermúdez, R. (2005), Aranda, B. (2005), I. Paz (2005). Estos reconocen que la orientación educativa es un proceso de ayuda continua, preventiva y desarrolladora, dirigido a los sujetos en todos sus aspectos para resolver sus conflictos y necesidades; exponen vías y estrategias para movilizar los recursos personales y favorecer; por tanto, la formación integral de los estudiantes con ajuste a las características y necesidades de todos.

Por ello la orientación educativa para la familiar es necesaria en la sociedad actual, fundamentalmente cuando en la actualidad la familia está pasando por procesos complejos de factores que operan en la sociedad actual tal como la diversidad social, personal y multicultural. Otros de los aspectos más significativo

es la incorporación de la mujer al mundo laboral, el cambio de valores y de formas de interacción y convivencia, que unidos a los cambios de estructura que tienen lugar en muchas familias como resultado de procesos de separación, divorcio y creación de nuevas relaciones de pareja, así como la dedicación de un amplio espacio de tiempo diario por parte de los dos progenitores a funciones laborales fuera del hogar, hacen que los padres y madres perciban que educar a los menores y jóvenes en la actualidad sea un proceso más complejo.

Se trata de un servicio de apoyo a las familias, que puede contribuir a prevenir y desarrollar acciones educativas tanto en centros escolares como en centros sociales, centros de salud, centros de servicios sociales o en cualquier otra entidad o institución que busque facilitar el ejercicio positivo del rol parental y el bienestar del menor y de la convivencia familiar.

En este trabajo se asumen los referentes de Suárez, (1999) al connotar que la orientación educativa es el elemento dinamizador en las relaciones que se establecen entre los participantes, que analiza el proceso de aprendizaje, promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en lo que estos se insertan, permitiendo organizar o estructurar los proyectos de vida, objetivos y aspiraciones, así como establecer estrategias para alcanzarlos.

Para que esto se logre es importante la relación que se establece entre la escuela - familia - comunidad, que posibilita identificar las contradicciones que emergen en esta relación y atenderlas sobre bases objetivas, teniendo en cuenta sus particularidades, con el fin de lograr la realización de una labor educativa formativa. Esta incluye una serie de actividades que tienen como objetivo orientar y estimular a la familia y la comunidad teniendo en cuenta sus potencialidades en función de la formación, educación y desarrollo de sus miembros.

En la Constitución de la República del Ecuador (2013), en el Título VII Régimen del Buen Vivir, Sección quinta de Educación, en el artículo 27 que expresa: "... La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar."³

Para que este derecho se cumpla el sistema educativo ecuatoriano a través lineamientos para el Funcionamiento del Programa Educando en Familia en las Instituciones Educativas, está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles

³ Asamblea Constituyente del Ecuador (2013). Constitución de la República del Ecuador. Quito. Pág 17

del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos.

Por tanto, la escuela como una institución social que tiene la función de educar a las nuevas generaciones, debe además preparar al resto de las instituciones sociales que confluyen con ella. Este es un proceso organizado que parte de un diagnóstico no solo de sus alumnos sino de la familia y la comunidad. A la escuela le corresponde transmitir conocimientos y educar a la familia para que influyan positivamente en el desarrollo integral de los estudiantes. De ahí que la orientación se convierte en un recurso potente que se inserta en el proceso pedagógico para el desarrollo integral del estudiantado (Rodríguez, M. L., 1996) y del propio cambio del profesorado en aras de lograr las transformaciones educacionales.

DESARROLLO

A pesar de que la orientación educativa ha sido un tema que se abordado por diversos autores aún persisten insuficiencias en el sistema educativo con respecto a esta temática. A partir de la experiencia de la autora en dicho sector, se constataron insuficiencias en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Mariscal de Ayacucho en el Cantón Santa Ana, de la provincia Manabí, manifestados en:

- Insuficiencias en el aprovechamiento académico en las asignaturas
- Falta de responsabilidad ante el estudio y en el desarrollo de las actividades extraescolares.
- Problemas de puntualidad y asistencia al aula
- Incumplimiento en la entrega de las tareas orientadas en las asignaturas.

Para la institución, y sus programas académicos, la Consejería Estudiantil entraña oportunidades de crecimiento personal y de proyección social para estudiantes y docentes. Es así que la Consejería Estudiantil no sólo reclama sino que posibilita el conocimiento de los estudiantes, sus contextos de origen, sus expectativas, sus preocupaciones y dificultades, sus potencialidades humanas y sociales.

El objetivo general de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) es promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación

- Gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral desde su participación activa en la toma de decisiones personales
- Acompañar la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales
- Promover la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa
- Potenciar el desarrollo integral bajo los principios de la ley orgánica de la educación intercultural.

En realidad todas las entidades educativas deben velar por una educación integral por lo que, adicional a las materias académicas estipuladas en el plan de estudios, existen programas alternos como la Consejería Estudiantil que pretende formar al estudiante como una persona capaz de desenvolverse en su medio socio-cultural. (Burgos, et al., 2011).

El programa de Consejería Estudiantil ofrece soporte a los estudiantes por medio de una relación más personalizada con algunos docentes asignados por cada uno de los programas académicos, de este modo se presta un apoyo pertinente a las diferentes necesidades del estudiante, sean estas de tipo académico y/o personal (González, L., 2007).

Esta atención personalizada deberá ser Confidencial, lo que significa que nadie sabrá la situación por la que está pasando el estudiante; Respetuosa, porque los consejeros escucharán atentamente la problemática sin realizar reproches, reclamos o burlas de ésta; Eficaz, ya que busca obtener los resultados esperados de manera oportuna, con el uso de distintas estrategias y Articulada con otras dependencias que también están dispuestas a ayudar al estudiante.

Las funciones que ejecuta el Departamento de Consejería Estudiantil se enfocan en el cumplimiento de los ejes de acción:

- Promoción y prevención
- Detección
- Intervención
- Derivación
- Seguimiento

El Departamento de Consejería Estudiantil tiene un papel relevante en la orientación educativa de los escolares en la institución. Es por ello que a continuación nos referiremos a este concepto.

La orientación educativa a través de los años se ha relacionado solo con el contexto escolar, es decir dirigido únicamente al tratamiento de los problemas que presenta el alumno, considerado en su perspectiva individual. Sin embargo en la actualidad esta

posee un matiz diferente pues se admiten otros destinatarios como son: el grupo primario, otras instituciones sociales y la comunidad. La importancia de la intervención sobre los grupos primarios da pautas esenciales, ya que está dirigida esencialmente a la familia, grupos de pares y los sujetos que participan en la institución escolar, ya que estos constituyen las unidades básicas de la organización social y son los que ejercen la mayor influencia en el individuo. Las intervenciones en estos grupos se dirigen a facilitar la comunicación e interacción entre sus miembros en un contexto determinado.

Por tanto la familia puede ser analizada como institución y grupo social. El carácter institucional de la familia conlleva a que la misma tenga una relación constante y un nexo muy fuerte con la sociedad, "...no solo por constituir el mejor espacio de vínculo e interacción entre el individuo y el sistema social, sino como espacio privilegiado para la acción de políticas sociales y económicas."(Díaz, et al, 2001). Como institución no solo define quienes, sino que tipo de necesidades deben atender los individuos que la integran, y se manifiesta como un componente del sistema social, que interactúa con disímiles instituciones sociales públicas y privadas.

La familia es determinada como un grupo socializador, encargada de la inclusión, protección y educación del nuevo individuo, que pasará a ser un miembro más de la sociedad; también, enseñándoles normas, costumbres y valores en la que vive cumpliendo así la función de socialización y transmisión de cultura. Es por eso que la familia y la formación de esta, tienen una gran relevancia en el mundo ya que depende de ella el funcionamiento entre las personas.

En este sentido, la orientación educativa es uno de los recursos que utilizan los especialistas en educación, los psicólogos, trabajadores sociales u otros especialistas para orientar y organizar los procesos capaces de influir favorablemente en los conocimientos, actitudes y prácticas del individuo y de la comunidad con respecto a diversas problemáticas como es la convivencia, la salud, etc. Es importante para lograr sus objetivos, conocer las actitudes de cada uno de los sujetos que intervienen en este proceso, pues mediante ellas se lograrán las modificaciones en el comportamiento de estos.

El éxito de la labor de educación en cualquier sociedad y depende en gran manera de la preparación psicológica de los educadores y de la aplicación consecuente de la teoría científica en la orientación educativa. La orientación como proceso y como fenómeno social tuvo sus inicios a principios del siglo XX con los estudios realizados por Frank Pearsons, quien fundó en los EEUU una oficina de orientación y asesoramiento para los jóvenes que se acercaban a él en busca de trabajo con propósito de ofrecerles ayuda orientadora.

En la década de 1950, la orientación empezó a tener auge y no solo se analizaba lo que las personas saben y pueden hacer, sino

además las motivaciones y proyectos de los sujetos, por lo que alcanzó una gran dimensión e importancia el estudio de toda la personalidad de los sujetos sometidos al proceso de orientación. En estos años comenzó la utilización de métodos del psicoanálisis y fueron muy empleadas las técnicas proyectivas.

Luego se produjeron las técnicas de modificación de la conducta y otros recursos psicoterapéuticos. En esta etapa la orientación se basa en el estudio de las experiencias, valoraciones acerca de las capacidades, motivaciones de las personas, y se utilizó el concepto "espacio vital" en la explicación y comprensión de la situación de los sujetos a orientar así como los factores que intervienen en su conducta y actuación en general en un contexto dado.

El trabajo de orientación educativa con la familia permite potenciar recursos personales y grupales para favorecer la convivencia familiar. Al respecto autores como: Calviño, M. (1998), Suárez, C. y del Toro, M. (1999), Recarey, S. (2002) y Paz, I. (2005), entre otros, expresan la misma se sustenta en la ayuda profesional, en un proceso de aprendizaje y que es una función del docente dirigida a favorecer el desarrollo individual y grupal de los sujetos en el proceso de aprender a educar en un contexto social y familiar.

Es por ello que los que tienen la misión de educar y orientar a la familia para que puedan desarrollar un proceso educativo con sus hijos de manera efectiva, se convierten en guías y asesores en los procesos de aprendizaje y deben estar preparados para enseñar a aprender, que se instituye como eje de la metodología del docente o psicólogo. Es a partir de este proceso que las relaciones de orientación-educación juegan un papel relevante. La función de orientador, como actividad inherente de la acción educativa, cobra verdadero sentido y se integra al proceso formativo educativo.

Torres González, M. (2013) y Ríos González J.A. (2014) refieren que la orientación familiar constituye el conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice su desarrollo personal y como grupo social. Sin embargo desde el ámbito escolar, se dirige a prevenir las situaciones de riesgo o carencias sociales y personales que puedan afectar negativamente al proceso educativo de los estudiantes.

En este proceso es válido significar que se destacan tres niveles para el tratamiento familiar: el educativo, que se desarrolla a través de las escuelas de padres y la formación para asumir adecuadamente sus responsabilidades educativas en el contexto familiar, en segundo lugar el de asesoramiento, el cual consiste en los servicios o gabinetes de orientación familiar y por último el de tratamiento terapéutico, que son los servicios de terapia familiar. (Martín, 2007, Ríos González, J.A.; 2014 y Torres González, M.; 2013)

Por tanto, a consideración de esta autora, la orientación educativa a la familia se convierte un proceso de asesoramiento y ayuda profesional psicoeducativa de un especialista a los educandos y sus agencias de socialización para acompañarlos en su crecimiento personal para la vida en función de la búsqueda de solución a las problemáticas y el desarrollo adecuado de la personalidad.

Además constituye un referente la comprensión de la orientación educativa como un proceso de aprendizaje que promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan, permitiendo organizar o estructurar los proyectos de vida, objetivos, aspiraciones, así como establecer estrategias para alcanzarlos. (Suárez, C. y del Toro, M., 1999).

Otro referente valioso lo constituye la concepción de orientación educativa como dimensión del colectivo de docentes, que se concreta en la orientación personal, social y profesional desarrollada por el colectivo (Paz, I., 2005). En este sentido y para este trabajo la orientación educativa tiene en cuenta al estudiante y la familia en el proceso educativo en formación, aspecto este que se corresponde con los fines de este artículo. De ahí que los profesionales de la educación tengan en cuenta que para el logro de una orientación adecuada, se tenga en cuenta los principios de la orientación educativa como son la prevención, el desarrollo y de intervención social (Bueno, S. 2016) y utilizar las dos formas de orientación, individual y grupal, en tanto se complementan.

El trabajo del docente como orientador con otros agentes educativos, como la familia, se realiza en un plano de igualdad y desde la intervención indirecta que tiene como finalidad la planificación de acciones para el logro de objetivos que afectan a un tercero (el estudiante). Los docentes deben reconocer la importancia del estudio del ambiente familiar para la emisión de un juicio orientador con respecto al grado de madurez alcanzado por el alumno, por lo que es necesario establecer una estrecha relación entre los sistemas familiar y escolar.

Según Martín Cala, M. (2009) en el proceso de orientación educativa que realizan los maestros, profesores y directivos en la actividad profesional pedagógica hay que tener presente que las actitudes están conformadas por una estructura en la cual aparecen los siguientes componentes:

1. Un componente cognitivo, que refleja y tiene por contenido el objeto ante el cual reacciona la persona (situaciones, hechos, imágenes, ideas, objetos, personas etc.)
2. Dirección de connotación afectiva (las actitudes se manifiestan en un continuo afectivo, ejemplo, "positivo-negativo", "pro-contra", o "aceptación-rechazo".
3. Las actitudes.

De ahí que estos constituyan aspectos importantes a tener en cuenta en la orientación educativa hacia la familia de los

adolescentes o jóvenes, por la complejidad que poseen estas etapas de la vida. Hay que tener en cuenta que la educación en el medio familiar se produce de forma espontánea o planificada, libre u organizada, de manera voluntaria o involuntaria. En el hogar todo educa, desde las condiciones económicas materiales, hasta el tono de la voz, la forma de mirar, el contenido de las conversaciones, el ambiente afectivo.

La familia según el criterio generalizado, no es una escuela, pero si es un espacio permanente de la enseñanza – aprendizaje, un espacio donde puede ocurrir un crecimiento de la persona. Constituye una prioridad el dotar a la familia de recursos y una preparación psicopedagógica, para que realice de forma correcta su tarea educativa y apoye a la universidad en la formación de sus hijos como futuros profesionales. De esta forma, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas; además, ayuda a los adolescentes y jóvenes formación integral.

Actualmente los problemas sociales que enfrenta la familia están relacionada con los cambios estructurales y de tipos de educación que se ofrece en una sociedad globalizada con el uso de medios tecnológicos que influyen en sistema educativo familiar. Estos problemas están asociados a dificultades en el funcionamiento familiar, lo cual posee una repercusión desfavorable en sus miembros, de forma particular en niños, adolescentes y jóvenes, tales como:

- Falta de comunicación que hace que las relaciones se distancien.
- Incapacidad para resolver los conflictos y los desacuerdos.
- Divorcio entre los padres
- Dificultades económicas de la familia.
- Ausencia de uno de los progenitores.
- Violencia intrafamiliar
- El abandono

Los niños, adolescentes y jóvenes son susceptibles a éste patrón de conducta ya que lo aprenden de sus padres, los cuales se niegan hablar con franqueza de sentimientos y problemas, por lo que es necesario buscar ayuda especializada.

Por otra parte la orientación educativa también estará dirigida a promocionar la salud como un valor apreciado por los estudiantes, de forma que adquieran hábitos y costumbres para su bienestar físico y mental y el de su entorno social. La escuela se ocupa de la transmisión de conocimientos sobre las diferentes asignaturas que allí se imparten, pero su objetivo primordial trasciende a contribuciones más elevadas como formar el carácter, la voluntad, desarrollar habilidades, así como una conducta saludable.

La orientación está dirigida a la atención a la diversidad de la familia. Los profesionales de la educación están especialmente sensibilizados con las necesidades sociales, psicológicas y educativas de la familia en una determinada comunidad. Dentro de las prioridades de la orientación educativa, la atención a los problemas de aprendizaje de los hijos, la adaptación al contexto comunitario, las relaciones intrafamiliares, la prevención de la salud, etc. constituyen una prioridad en el trabajo de educación familiar.

La dimensión orientadora del trabajo que realiza el profesor está sustentada en el hecho de que el fenómeno del aprendizaje humano es sumamente complejo e intervienen en él no solamente la dimensión intelectual o cognitiva del alumno, sino la totalidad de la persona. El alumno aprende desde sus experiencias, motivaciones, expectativas, valoraciones y sentimientos. Por ello conviene reflexionar sobre la importancia que tiene la orientación y la acción tutorial si se quiere llevar a la práctica una auténtica educación integral.

La complejidad de la labor educadora, la pluralidad de profesores que atienden los distintos grupos de alumnos, la variedad de objetivos y el complejo funcionamiento de los centros escolares, aconseja que éstos dispongan de recursos especializados para potenciar las labores inherentes a esta dimensión educativa. La figura del profesor institucionaliza alguna de estas tareas, sin detrimento de las labores tutoriales que debe realizar todo profesor con sus alumnos.

Del modelo de orientación educativa de Suárez, C. y Del Toro, M. (2001) se asumen los postulados que refrendan a la orientación desde su función preventiva, como un proceso de carácter estratégico, sistémico y metodológico y su sentido potenciador en la apropiación de una cultura ético-axiológica humanista, que tiene lugar en el contexto de su formación. La orientación educativa se convierte en un recurso potente que se inserta en el proceso docente educativo para el desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes.

Las escuelas de familia son espacios de formación familiar que obedecen a un proyecto común, cuyo objetivo viene marcado por la adquisición y desarrollo de una serie de propuestas, fundamentalmente de carácter preventivo, con el fin de resaltar y apoyar el papel que han de desempeñar los padres en el desarrollo educativo de sus hijos en conexión con el centro escolar.

Con la finalidad de lograr el objetivo planteado, se elaboró un conjunto de actividades para la capacitación de los padres de familia en la orientación educativa de estudiantes del primer año de bachillerato, a saber:

- Creación de espacios de trabajo conjunto con la familia para que participen en las actividades de los escolares. Con ello se enriquece y potencializa el desempeño de los escolares.

- Realización de debates colectivos de los padres con la participación de los directivos de la institución, y de ese modo, garantizar su implicación en las tareas derivadas del proceso.
- Celebración de conversatorios y exposiciones donde los escolares jueguen un papel protagónico y en los que los padres de familia puedan apreciar las potencialidades de sus hijos.
- Desarrollo de talleres con el objetivo de preparar a los padres resolución de problemas de relaciones interpersonales.
- Divulgación entre los padres de los principales problemas de salud que afectan el ambiente escolar, familiar y comunitario.

Estas acciones de capacitación permiten a los padres de familia orientar sus acciones en campos de interés tanto para las familias como para la sociedad; entre ellas el fomento de la corresponsabilidad doméstica y de la educación de los hijos, el desarrollo de hábitos de alimentación saludables, la prevención del consumo de drogas, el fomento de la lectura y de los hábitos de estudio, la prevención del fracaso escolar, la utilización adecuada del tiempo libre, entre otros.

Esta metodología grupal puede combinarse con otras de carácter individual cuando se requiera trabajar con familias con necesidades específicas y que precisen de una intervención más personalizada.

CONCLUSIONES

Se debe insistir en la necesidad de resaltar la función educativa que desempeña la familia y ponerla en relación con su potencialidad para contribuir al desarrollo del capital humano y social.

Las acciones de capacitación llegaron a todas las familias, independientemente de sus diversas circunstancias, para que puedan desarrollar positivamente su rol parental. Esto implica la conveniencia de introducir medidas de apoyo a las familias desde una perspectiva educativa, preventiva, comunitaria, ecológica, multidisciplinar, colaborativa y en red, que requiere la implicación y coordinación de diversos agentes sociales y entidades locales, autonómicas, estatales e internacionales, públicas y privadas.

Las acciones de capacitación a las familias permitieron introducir la orientación educativa como marco disciplinar que facilita a los adultos con responsabilidades familiares desarrollar a través de acciones y programas formativos, las competencias emocionales, educativas y parentales necesarias para fomentar una adecuada convivencia que contribuya al desarrollo personal integral tanto de los menores como de los adultos.

Se recomienda que las acciones de capacitación deben llegar a todo tipo de familias, tengan o no situaciones especiales, con independencia de su tipología, estructura, dinámica interna o ciclo vital. Se trata de actuaciones dirigidas tanto a familias normalizadas como a familias en situaciones desfavorecidas o en riesgo, con un enfoque fundamentalmente preventivo y comunitario.

Las acciones de capacitación para el ejercicio positivo del rol parental se convierten en interesantes herramientas educativas para fomentar tanto el desarrollo personal de los padres, madres e hijos, como una adecuada convivencia familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2003) "Resolución de conflictos y regulación de sentimientos". Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf>
- Bello Dávila, Z. y Casales, J.C. (2002). Psicología Social. La Habana, Félix Varela.
- Betancourt, T.J. y González Urra, A. (2003). Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. La Habana, Pueblo y Educación.
- Bueno Videaud, S. (2016). La convivencia estudiantil desde la formación ciudadana en las carreras Pedagógicas. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Caballero Grande, M. J. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. Revista de Paz y Conflictos [online]. núm. 3, pp. 154-169. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2050/205016387011.pdf>
- Carbonell Lahera, N. (2013). La educación en habilidades psicosociales desde la orientación educativa: pautas para su implementación en el contexto de la formación profesional inicial en las universidades pedagógicas. Cátedra Salud y Sexualidad. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
- Consejería de Educación. (s/a). Orientaciones para la elaboración del plan de convivencia de los centros educativos. Gobierno de Cantabria. [Online]. Disponible en: https://www.educantabria.es/docs/planes/proyectos_curriculares/documentos_orientaciones/orientaciones_plan_convivencia_centros.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Art. 11; 66; 155; 75; 58. Montecristi.
- Cubela, J.M. (2005). Modelo pedagógico de la orientación educativa personalizada del maestro al escolar. Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico Frank País García, Santiago de Cuba.
- Decreto No. 1241. (2017). <http://educaciondecalidad.ec>. Obtenido de <http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/reglamento-loei-texto.html>
- Del Pino, J.L. et al. (2001). Orientación educativa y Proyecto de vida: Hacia una formación personalizada del profesional de la educación. Curso 34. La Habana: Pedagogía.
- Estrada, S. (1999). Situaciones sociofamiliares que influyen en el ingreso de menores de 12 a 16 años a los hogares María Goretti. Trabajo de grado, Universidad del Valle, Cali (Colombia).
- García-Loor, Ana del R., Chancay-Cedeño, Antonio B. La consejería estudiantil y la convivencia educativa. Revista Científica Dominio de las Ciencias. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/123>
- González Serra, D. y otros. (1987). Investigaciones de la personalidad en Cuba. La Habana. Ciencias sociales. 1987.

González, L.H. (2007). Panorama de la consejería estudiantil en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. *Encuentros de educación superior y Pedagogía 2005*, 107.

Henao, P. Y Romero, I. (1996). *Factores psicosociales más frecuentes generadores de violencia*. Cali: Universidad del Valle.

López Mero, P., Barreto Pico, A., Mendoza Rodríguez, E. R., & Del Salto Bello, M. W. (2016). Bajo rendimiento académico en estudiantes y disfuncionalidad familiar. *MEDISAN vol.19 no.9 Santiago de Cuba set.-set. 2015*, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015000900014

Maira, G. La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector de la salud. https://scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49891999000400024&lng=pt&nrm=iso

Martín Cala, M. (2009). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos. *Revista Electrónica EduSol, Volumen 10, No. 30, ene.-mar., pp. 1-14*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Raúl Gómez García", Guantánamo, Cuba. ISSN: 1729-9091. 2012.

Martínez González, Raquel-Amaya, & Becedóniz Vázquez, Carlos Manuel. (2009). Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. *Psychosocial Intervention, 18(2)*, 97-112. Recuperado en 23 de diciembre de 2017, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000200002&lng=es&tlng=pt.

Ministerio de Educación. (2012). Modelo de atención integral de los Departamentos de Consejería estudiantil. Subsecretaría de calidad y equidad educativa. Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir. República del Ecuador. [Online]. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atenci%C3%B3n_integral_departamentos_de_consejer%C3%ADA_estudiantil_-_dece.pdf

Ministerio de Educación. (2014). Departamento de Consejería Estudiantil. [Online]. República del Ecuador. Disponible en <http://educacion.gob.ec/departamento-de-consejeria-estudiantil/>

Ministerio de Educación. (2014). Ecuador mejoró su sistema educativo en los últimos 7 años. [Online]. República de Ecuador. Disponible en: <http://educacion.gob.ec/ecuador-mejoro-su-sistema-educativo-en-los-ultimos-7-anos/>

Ministerio de Educación. (2016). Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Quito: Ministerio de Educación.

Muñoz, A. (s/a). cepvi.com. Obtenido de cepvi.com: <http://www.cepvi.com/index.php/psicologia/articulos/familias-disfuncionales?start=2>

Muriel Suárez, S., Aguirre López, M., Varela Hidalgo, C., & Cruz Ruiz, S. (2013). *Comportamientos alarmantes infantiles y juveniles*. México: Ediciones Euroméxico, S.A. de C.V.

Palacios, J. (1999a), *La familia como contexto de desarrollo humano*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

Palacios, J. (1999b), "La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social". En F. López, I. Etxebarria, M.J. Fuentes, M.J. Ortiz (Eds.), *Desarrollo afectivo y social (267-284)* Pirámide. Madrid.

Palacios, J.; Rodrigo, M.J. (1998), "La familia como contexto de desarrollo humano". En M. J. Rodrigo y J. Palacios, J. (Eds.), *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial. Madrid.

Paz Domínguez, I.M. (2005). *El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas*. Santiago de Cuba: Departamento

Formación Pedagógica General. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García".

Peinado, S. (2013.) Aplicación de la Ley de Relaciones Familiares de hijos e hijas cuyos progenitores no conviven, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, Volumen I – Número 9 – Mayo, pp. 21-37

Pita Salomón, Y. Plan de acciones para potenciar la prevención de la violencia intrafamiliar contra la mujer a partir de un enfoque socio-jurídico. <http://www.monografias.com/trabajos60/prevencion-violencia-intrafamiliar/prevencion-violencia-intrafamiliar2.shtml>

Quintero, N. (1999). Programa de Violencia Intrafamiliar. Asociación para la salud mental infantil y adolescente Sima en convenio con el ICBF. Cali.

Ríos González, JA. (2014) Manual de orientación y terapia familiar. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre; 1994. Disponible en: <http://www.librosintinta.in/busca/jose-a-rios-manual-de-orientacion-y-terapia-familiar/pdf/stat-10/22>.

Rodrigo, M. J.; Máiquez, M. L.; Martín, J. C.; Byrne, S. (2008), Preservación Familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias. Pirámide. Madrid.

Rodrigo, M. J.; Martín, J. C.; Cabrera, E.; Máiquez, M. L. (2009), "Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial". Intervención psicosocial, 18, (2), 113-120.

Rueda, B.C. (2014). Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: [online]. 2014. [citado 2016-08-14] Disponible en: http://www.puce.edu.ec/sitios/publicaciones/Centro_de_Publicaciones/Revistas/Publicaciones/Revista%2030-31.pdf

Sáenz, M. (1999). *Educador Familiar. Intervención preventiva-educativa*. Fundación para el Desarrollo Social en convenio con el ICBF.

Sagot, M. (2000). Ruta Crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina. Estudio de caso de 10 países. OPS/OMS: Programa de Mujer, Salud y Desarrollo. Pro-salute.

Secaira, G. M. (2007). Plan Estratégico para mejorar la calidad de servicio del Departamento de Orientación y bienestar Estudiantil de la Unidad Educativa "Liceo Cristiano". Guaranda, Bolívar, Ecuador.

Suárez, C. et al. (1998). La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. (Material impreso). Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Suárez, C. y Del Toro, M. (2001). Orientación educativa para el desarrollo cultural en la comunidad. (Apuntes para un libro de texto). Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

Tenorio, M. (1997). Casos de maltrato infantil en las Comisarias de Familia Los Mangos y Terrón Colorado de Cali. Universidad del Valle, Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura (Sede Meléndez) y Cisalva (Sede San Fernando).

Torres González, M. (2013). Familia, unidad y diversidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Una mejor educación para una mejor sociedad. (2016). Federación Internacional Fe y Alegría Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social, [online]. Disponible en: <http://cambiando-vidas.feyalegria.org/es/content/mejor-educaci%C3%B3n-mejor-sociedad>

Unidad Educativa Salesiana Cardenal. (2016). Departamento de Consejería Estudiantil. [online]. Disponible en: <http://www.spellman.edu.ec/index.php/protagonistas-menu/59-departamento-consejeria-estudiantil4>

Valdés Cuervo, Ángel Alberto, & Urías Murrieta, Maricela. (2011). Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos. *Perfiles educativos*, 33(134), 99-114. Recuperado en 22 de enero de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000400007&lng=es&tlng=es.

Vásquez Alfaro, Mónica, Alarcón Palacio, Yadira, & Amarís Macías, María. (2008). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EFECTIVIDAD DE LA LEY EN EL BARRIO LAS FLORES DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. *Revista de Derecho*, (29), 178-210. Retrieved March 16, 2017, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972008000100008&lng=en&tlng=es.

Villarreal Montoya, C. (2007). La orientación familiar: una experiencia de intervención. *Obtenido de Educación*, vol. 31, núm. 2, 2007, pp. 79-94: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44031206.pdf>